

# **Informe ejecutivo de la encuesta con perspectiva de envejecimiento: EPEAR 2024 (1).**

*Como no podemos mejorar la hipocresía  
Debemos empezar a decir la verdad...  
Bertolt Brecht*

En una iniciativa conjunta entre el Colectivo Gerontológico de ADISAC, el Núcleo de Innovación Social (NIS) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA), presentamos la segunda edición de la Encuesta con Perspectiva de Envejecimiento (EPEAR) 2024.

Como cualquier instrumento técnico, la encuesta EPEAR 2024 se encuentra enmarcada en un contexto, en este caso, particularmente complejo y cambiante, en especial para la población de los y las personas mayores

Dichas circunstancias no estuvieron ausentes en cada una de las etapas del desarrollo de la misma, interpelando conjuntamente al Equipo Interdisciplinario abocado a la tarea, así como a las Instituciones implicadas en el proyecto.

De un modo sucinto, entre las circunstancias acaecidas con este colectivo etario, en el período de la planificación e implementación de la encuesta se sucedieron, una especial intensificación de los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones contra las personas mayores, la disminución de la calidad de las prestaciones y servicios orientados a las mismas, la asociación con el incremento inevitable con la violencia de género en lo que refiere la feminización de los cuidados domiciliarios de mayores frágiles y dependientes, la falta de sustentabilidad y equidad del sistema previsional, la grosera falta de participación de los interesados en los temas que los afectan, coronando dichos eventos con una intensa discusión del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo Nacional en torno de un cambio en la movilidad jubilatoria las personas mayores, que desembocó con el veto de un proyecto parlamentario que proponía un aumento en los valores de los haberes previsionales.

Por dichas razones creímos oportuno adelantar este informe ejecutivo inicial.

La situación, nos ha demandado, una mayor y mejor clarificación del marco teórico y epistemológico del que partíamos para poder estar a la altura de los tiempos transcurridos e incorporar la multitud de factores emergentes cuyo impacto genera redefiniciones en el campo investigado

En esa dirección nos cabe hacer alguna consideración, de dicho marco. el que se enriquece con aportes provenientes de la Teoría de la Complejidad, el Paradigma del Cuidado, la Geografía de la Cotidianeidad, y lo que desde hace algunos años venimos aportando, en varios escritos, como Perspectiva de Envejecimiento.

Esta encuesta, propone una clara intención, en favor de la progresiva ampliación de un ejercicio de democracia participativa, por parte de las personas mayores, que las ubica, en condiciones para señalar cuáles son sus problemas relevantes, en qué campos se desarrollan, con qué frecuencias e intensidades, sus probables causas, así como aportar elementos para sus formas de solución.

**1 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).**

Damos por sentado que los y las integrantes de este colectivo ocupan un espacio clave para resguardar sus derechos toda vez que cuestionan el anonimato edadista impuesto, por una parte, importante de nuestra sociedad y muchas veces tolerado pasivamente por componentes de este colectivo.

En estos tiempos digitales tenemos la paradójica posibilidad de llegar a la mayor cantidad de personas mayores *para trascender las hasta ahora voces perdidas...*

Este esfuerzo colaborativo interdisciplinario, interinstitucional y también intergeneracional busca generar apoyos sustentables en datos, para la construcción de una agenda integral de acciones *en favor de la búsqueda de otro destino, superador del actual, con una progresiva participación de los integrantes de este grupo etario.*

La encuesta estuvo disponible, para su llenado, en formato online entre los meses de junio y julio del año 2024.

Los datos de la encuesta se centran en la situación de las personas mayores en Argentina, abordando diversos aspectos de su vida cotidiana y sobre sus ideas y percepciones sobre derechos, prioridades y problemas.

### **Detalle de los Temas Principales abordados por la encuesta**

#### **1. Demografía:**

- Información sobre género, edad, provincia y localidad de residencia de los encuestados.

#### **2. Situación Económica:**

- Preguntas sobre la percepción de haberes previsionales (jubilación, pensión) y si estos son considerados suficientes o insuficientes.

#### **3. Derechos:**

- Evaluación del respeto a los derechos de las personas mayores, incluyendo una escala de 1 a 5 sobre cómo se sienten respecto a este tema.
- Identificación de derechos que consideran no respetados.

#### **4. Salud y Cuidados:**

- Preguntas sobre la situación de salud en el último año y los tipos de cuidados que requieren.
- Grado de preocupación respecto a problemas de salud y otros aspectos relacionados.

#### **5. Prioridades Políticas:**

- Opiniones sobre si los problemas de las personas mayores son una prioridad para los gobernantes.

2 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).

- Identificación de áreas donde se consideran necesarios cambios para mejorar la calidad de vida.

#### **6. Maltrato:**

- Experiencias de malos tratos sufridos en su condición de personas mayores.

#### **7. Expectativas y Preocupaciones:**

- Reflexiones sobre el futuro, deseos o expectativas que les gustaría ver concretadas.
- Grado de preocupación sobre diversos problemas, como enfermedad, postración y situación económica.

#### **8. Comentarios Adicionales:**

- Espacio para que los encuestados compartan comentarios o reflexiones adicionales sobre su situación.

### **Limitaciones del estudio**

Tenemos en claro que existen muchas problemáticas que falta incorporar, pero resulta clave, en los referidos tiempos, que atraviesan las personas mayores en la Argentina, aportar datos fehacientes, sobre aspectos que suelen no ser considerados o deliberadamente excluidos en las agendas de los decisores. Dichos datos y los que se vayan sumando de varias procedencias van construyendo una fuente permanente de consulta para quienes integran este colectivo etario.

### **Metodología**

La muestra del estudio combinó cuidadosamente factores de aleatoriedad simple con otros de tipo netamente coincidentales y estuvo compuesta por personas adultas mayores de 60 años, residentes en Argentina. estando compuesta por 304 casos válidos, todos ellos adultos/as mayores de 60 años, residentes en Argentina para julio de 2024

La misma fue relevada mediante un formulario digital difundido por redes sociales y canales de mensajería instantánea, siguiendo los criterios de confidencialidad que indica la ley de protección de datos personales Nro. 25.326. El relevamiento fue coordinado con organizaciones civiles de la tercera edad, lo que coadyuvó a obtener información precisa y detallada sobre esa población específica.

3 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).

El estudio se enfocó específicamente en comprender y analizar las características, experiencias y necesidades específicas de las personas adultas mayores de la República Argentina

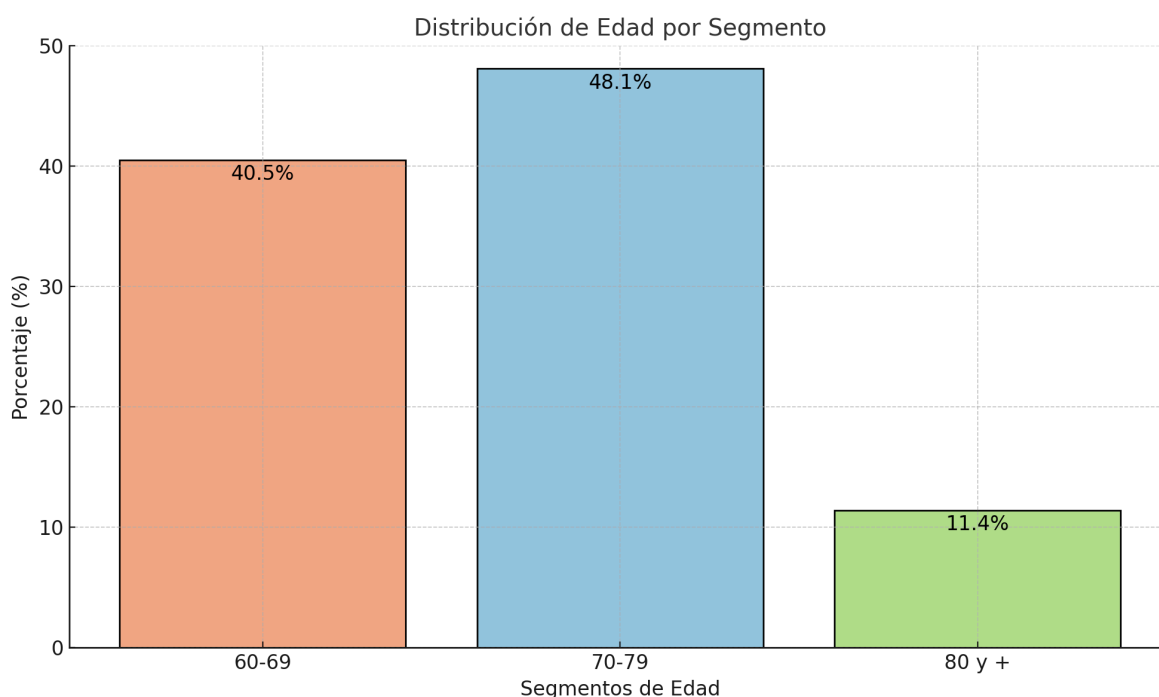
El diseño de la investigación, la implementación del campo durante todo el período señalado, y el procesamiento y modelado de los datos fueron cogestionados de manera interdisciplinaria por profesionales de ADISAC, NIS y el IEF.

### **Análisis de los primeros resultados y gráficas**

A continuación, en el marco de una exposición inicial de resultados, se analizan algunos de los aspectos considerados como relevantes en la encuesta, presentando gráficos y reflexiones sobre los datos obtenidos.

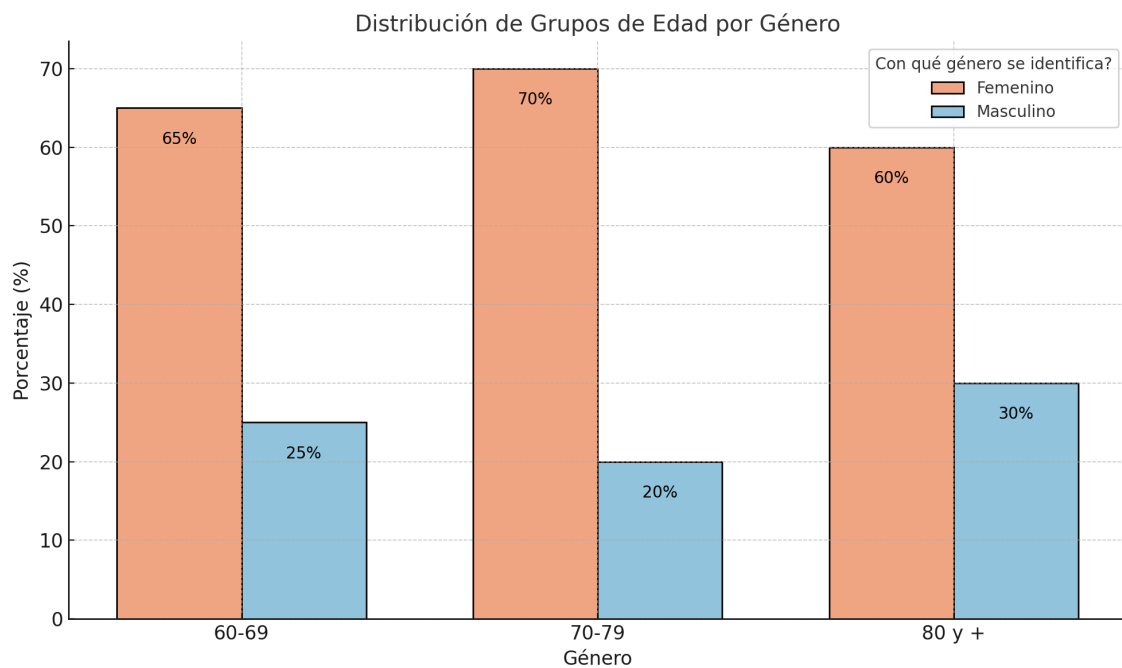
### **Género y edad de los encuestados**

- La mayoría de las personas encuestadas son mujeres (aproximadamente 70%) mientras que el 30% son hombres.
- La edad promedio de los encuestados es de 70 años, con un rango que va desde los 60 hasta los 94 años



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

**4 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).**



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

Es bien sabido que genéricamente, a medida que se incrementa la edad, la feminización del envejecimiento también avanza, hecho que impacta en la sobrevivencia mayor para el caso de las mujeres con respecto a la de los hombres.

No obstante, la mayor participación de mujeres en este y otros estudios sobre envejecimiento, podría insinuar los modos de percibir, asumir y reflejar el impacto diferencial del proceso del envejecimiento en ambos géneros, en el seno de una cultura de sesgo masculinista.

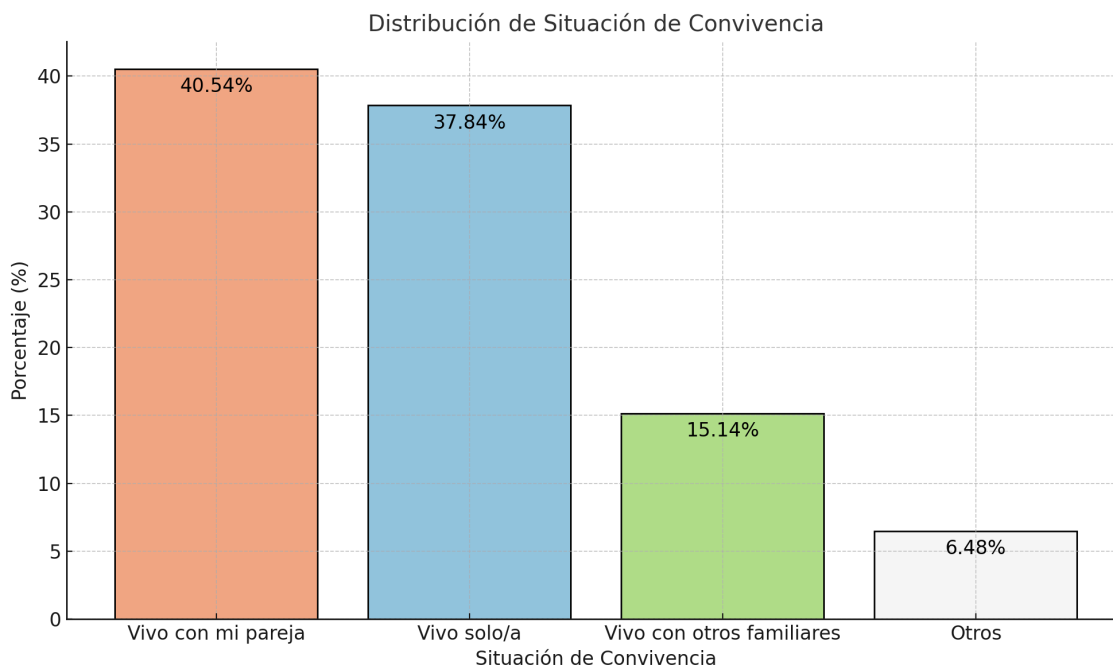
No se podría sugerir una mayor propensión de las mujeres al uso de tecnologías digitales, sino que también se encuentran constelando, entre otros factores, los contenidos, miedos, deseos y/o intereses que se vehiculizan por dichos medios, en ambos grupos.

En el gráfico precedente queda expuesto un mayor componente relativo masculino en las edades más elevadas (80 y más) de la muestra, lo que también puede estar relacionado con historias de vida laboral y no laboral de ese segmento y otras características.

Otro factor, no menor a tener en cuenta, es el rechazo bastante generalizado de la sociedad a brindar datos personales por internet a lo que se suma la prevalencia de estafas digitales entre personas mayores.

**5 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).**

## Situación de convivencia



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

La situación convivencial de los y las encuestados marca que 55,6 % de la muestra para quienes viven en pareja y/o familiares, frente a un 37,8% para quienes viven solos y solas, mientras que los restantes viven en otras modalidades alternativas.

Queda en claro que la mayoría vive en familia, pero hay que resaltar que, en el caso, de las viviendas unipersonales en las que residen personas mayores, existen temas que deben problematizarse, sobre los cuales, a la fecha, no se guarda ninguna forma de seguimiento periódico, desde la Seguridad Social.

En las últimas variaciones intercensales registradas en nuestro país (como en otros países), las viviendas unipersonales, se configuran como el componente que viene subiendo de modo sostenido y progresivo, dando por sentado que lo seguirá haciendo a futuro.

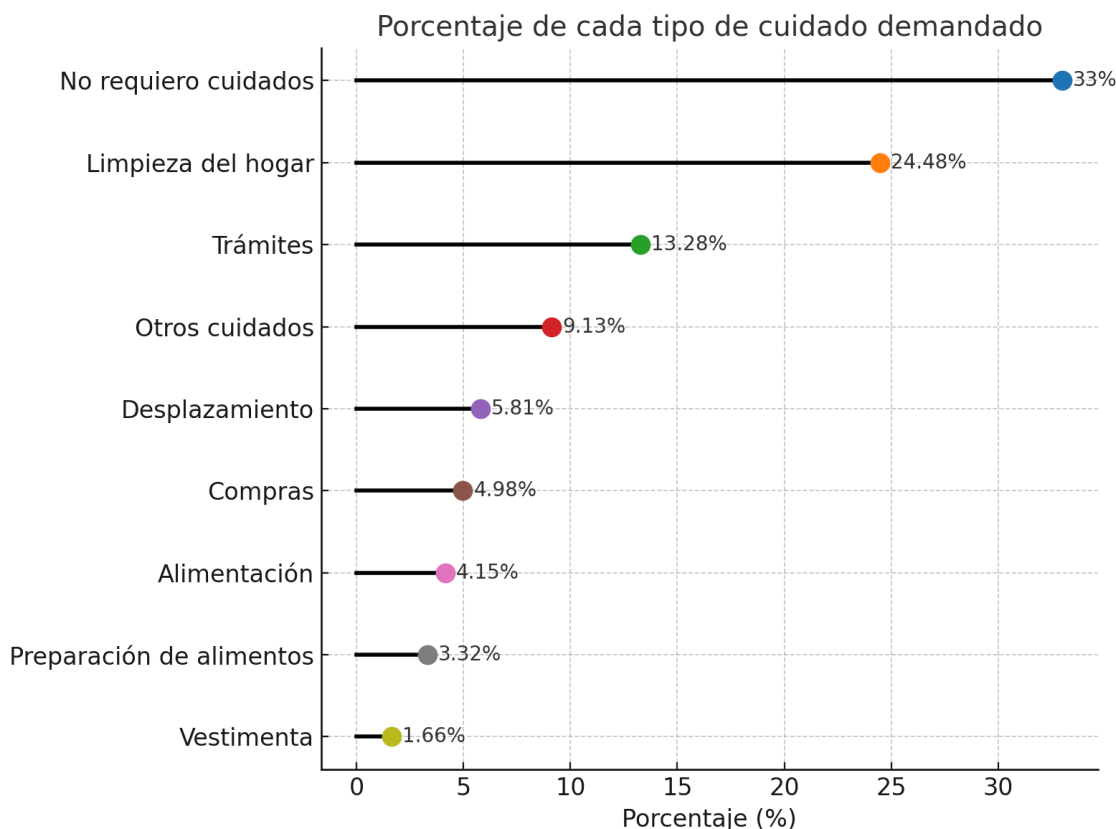
La soledad elegida hace a los derechos de todos los seres humanos en condiciones de autodirigirse, mientras que la no deseada (popularizada en las redes durante la Pandemia del Covid), se erige como uno de los factores de riesgo junto a otros, para definir los cuadros de vejez frágil en geriatría.

Los cuadros de fragilidad y dependencia son aquellos que en general requieren de servicios de cuidados y en algunos casos de internaciones, en instituciones de larga estadía.

6 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).

Este dato se encuentra articulado con el tema de los requerimientos personales e instrumentales para personas mayores, y sobre las resistencias de los y las personas mayores incurso en dichas condiciones y las provenientes de familiares no convivientes, para reconocer, oportunamente, dichas demandas,.

## Requerimientos de cuidados



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

El cuidado involucra todas aquellas “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la reproducción y bienestar de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad.

En el gráfico precedente, como ocurre con el que le sigue, se extraen las respuestas de las personas que declararon estar recibiendo cuidados, en este caso se agrupan los tipos de cuidados demandados.

El 64 % de las respuestas se concentran en tareas de limpieza del hábitat, 18 % para apoyos en los traslados dentro de y fuera de la casa, 12,5 % de tipo mixto que agrupa tareas de cuidado de todo tipo (limpieza, traslado, higiene personal, alimentación y trámites) y un 5 % de la muestra se inclina por el apoyo para la alimentación.

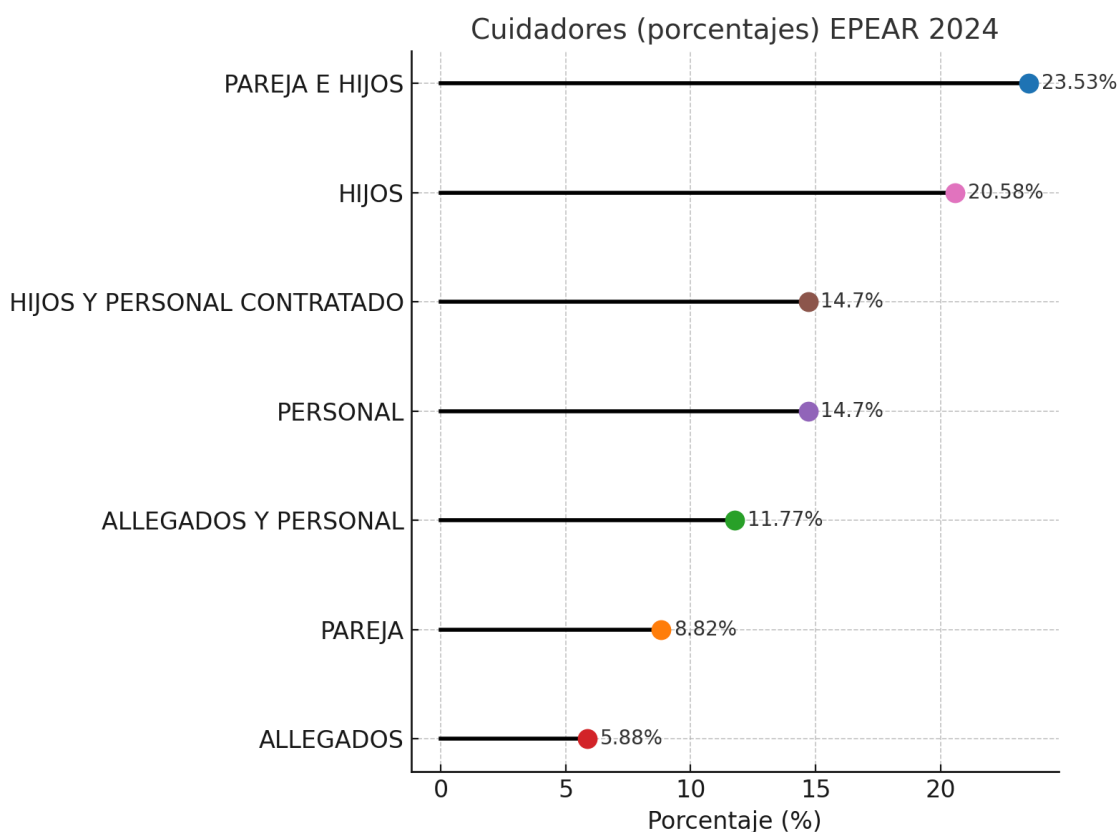
**7 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).**

Se puede inferir por el perfil de la encuesta, cumplimentada de modo digital por personas mayores, presumiblemente con niveles conservados de autonomía, que la difícil tarea de solicitar y también de brindar cuidados, tiene su inicio a través de la solicitud de apoyos para la higiene de la casa, trasladándose, luego y progresivamente, hacia tareas de tipo más personalizado.

Estos elementos de análisis brindan insumos para elaborar estrategias más efectivas para enfrentar la grave problemática, que se erige como uno de los más importantes en la agenda gerontológica que nuestra sociedad debe encarar en este tercer milenio.

En ese cruce de caminos interseccionan problemas de género, de maltrato a las personas mayores y de una mejora y diversificación de los servicios sociosanitarios orientados a la población mayor

### Procedencia de los cuidados



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

Los cuidados desbordan la problemática de la atención sanitaria y de la atención social como servicios y/o prestaciones, asumido como independientes entre sí.

Están direccionados a personas mayores con distintos grados de restricciones que les impiden un manejo independiente en su cotidianeidad.

8 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).



Los y las mayores en todas las encuestas se expiden en favor de no ser institucionalizados, así como de permanecer en sus hogares habituales con una necesaria provisión de cuidados, en caso de estar con distintas limitaciones. Dichos deseos suelen ser interpelados por muchas problemáticas, vinculares, ambientales, económicas y familiares.

La escalada de la dependencia de las personas mayores se correlaciona con el incremento de los conflictos familiares referidos a quien o quienes se hacen cargo de los mismos y de los eventuales costos de dichas tareas. Cuestiones que suelen no ser abordadas de un modo integral por parte de los prestadores de servicios de del Seguridad Social.

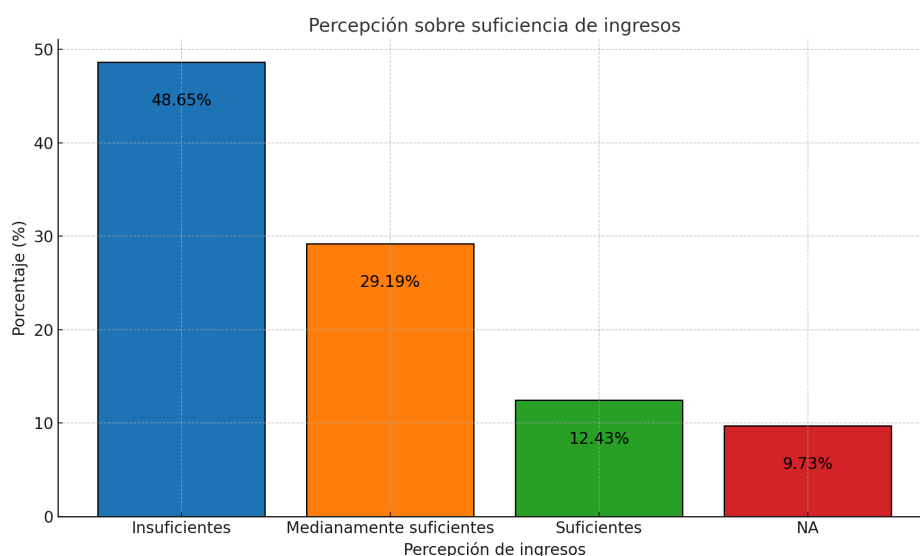
La provisión de cuidados suele ser resuelta de forma prevalente, en el seno de lo familiar ante la ausencia de servicios accesibles y equitativos en la materia.

El 52.93% lo cubren las parejas y los hijos/as de mayores requirentes, mientras que allegados y personal contratado cubren un 32.35 % de dichas demandas y un 14,7 % de casos es cubierto por hijos/as articulados con personas contratadas.

Estas tareas que no son reconocidas adecuadamente, ni tampoco debidamente reglamentadas son llevadas mayoritariamente por parte de “*las mujeres de la familia*”, dentro de lo que se conoce como atención social invisible que no hace más que naturalizar, una forma de maltrato de género.

Si bien el trabajo de cuidados es central para el sostenimiento de la vida, y de la propia economía, en la sociedad contemporánea dichas tareas, en la gran mayoría de los casos, no son remuneradas.

### Nivel de suficiencia de los montos de los haberes previsionales



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

9 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).

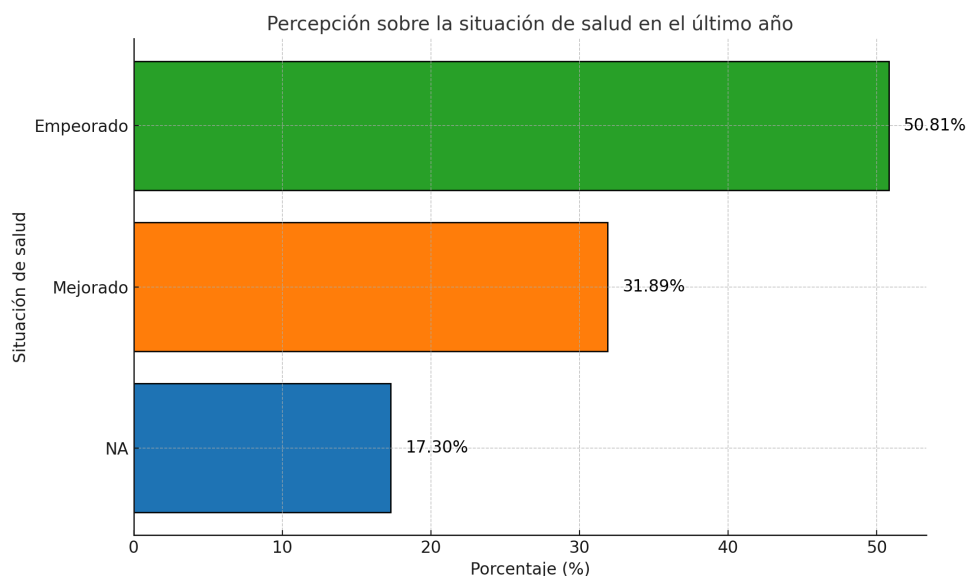
El valor de la Canasta Básica de los Jubilados es de \$ 685.041, en su último cálculo, (julio/2024) según las estimaciones de la Defensoría de la Tercera Edad CABA. Esto representa un incremento del 239% en relación a un año atrás. Para determinar el valor monetario de la canasta para adultos mayores, la Defensoría de la Tercera Edad determinó *cuáles son las necesidades en líneas generales para llevar adelante una vida en condiciones dignas*. Sólo teniendo en cuenta los alimentos mensuales, el monto actualizado alcanza los \$225.749. A eso deben sumarse los elementos de limpieza, productos de farmacia, medicamentos, transporte, recreación, vestimenta, vivienda y servicios.

En Argentina, actualmente, son casi 6 millones los beneficiarios de jubilaciones y pensiones de los que aproximadamente el 64% recibe la jubilación mínima. Es decir, son más de 3 millones de personas *las que reciben un cuarto del dinero* que necesitan para cubrir sus necesidades básicas, según la medición de la Defensoría del Pueblo.

En lo que respecta a la cobertura previsional el 89% de la muestra recibe el haber mínimo y un poco más 11 % no es acreedor al mismo pero dicha cobertura queda puesta en cuestión entre sus beneficiarios y beneficiarias cuando analizan la eficacia de los montos percibidos para enfrentar los gastos cotidianos. En ese caso algo más del 77 % de la muestra señala *que jubilaciones y pensiones son insuficientes y medianamente suficientes*, lo que evidencia una disconformidad prevalente para con los montos de los haberes previsionales recibidos.

Esta situación contribuye al ensanchamiento del edadismo (en todas sus versiones) que capilariza a todas las instituciones de nuestro tejido social

### **Percepción retrospectiva de la salud de los encuestados**

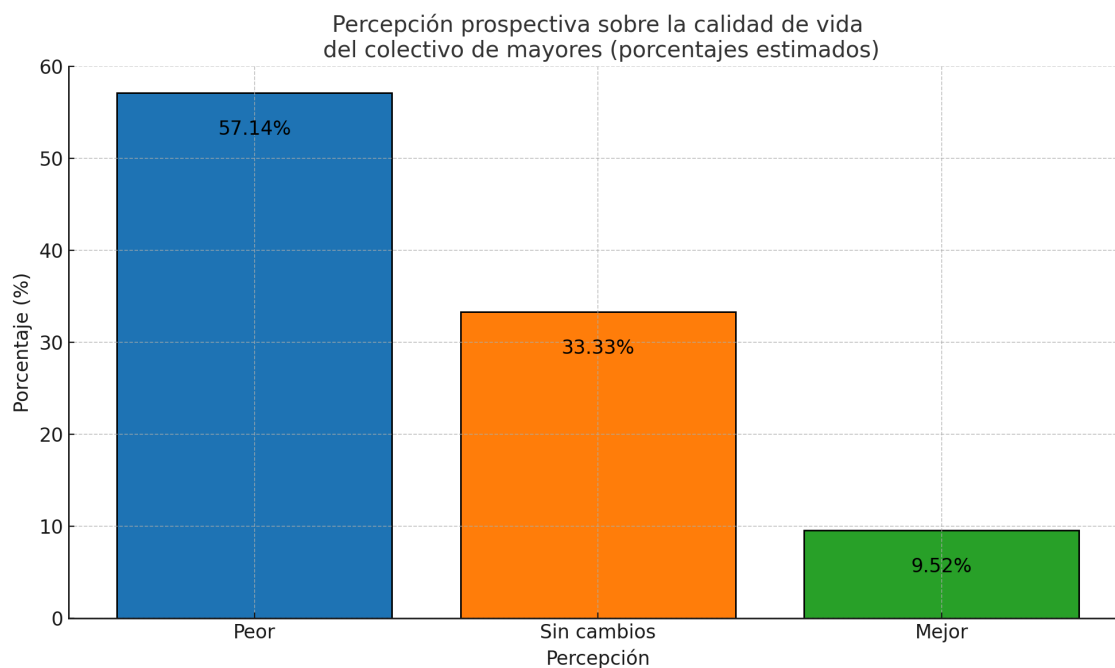


Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

Cuando se le pregunta a los encuestados sobre la evolución de su salud a lo largo del último año algo más del 50% señala que ha empeorado y un casi 32% refiere que ha mejorado.

Dichas respuestas denuncian la percepción subjetiva de los consultados, sobre lo que ha venido ocurriendo sobre su salud, lo que podría estar correlacionado con un empeoramiento en la provisión de servicios sociosanitarios, dirigidos a este colectivo etario, en lo que refiere a la calidad, efectividad, equidad, disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de los mismos.

### Percepción prospectiva de la de la calidad de vida de los encuestados



Elaboración propia en base a estimaciones de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

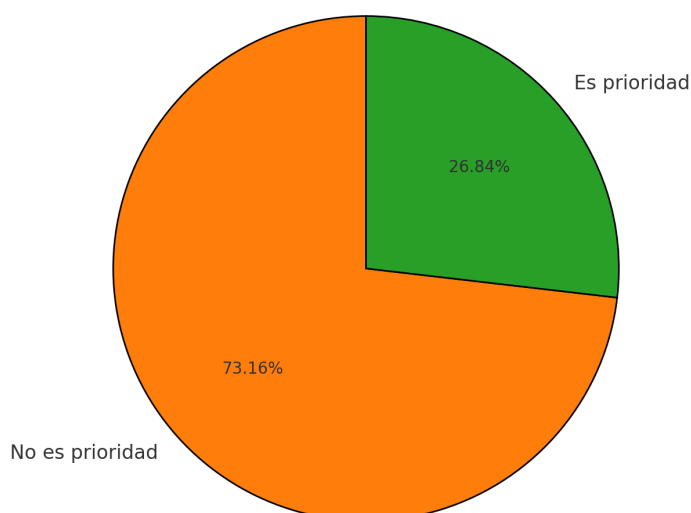
Cuando se indaga sobre cómo imagina la evolución de su calidad de vida de la fecha hacia un año calendario hacia adelante, un 57,83% estima que empeorará, un 30,2% señala que no se registrarán cambios y un 11,35% que mejorará.

La percepción negativa emergente de la consulta pone en jaque la vocación de lo que se conoce en Gerontología como *el compromiso con la vida*, que suele ser mencionado como el mayor predictor de envejecimiento saludable.

Esta forma de anticiparse a esa futura realidad, asumiéndose en un situación desventajosa y desfavorable, puede pronosticar la emergencia de dificultades y problemas bio-psico-sociales, con el consiguiente desarrollo de distintos niveles de vulnerabilidad.

### **Prioridad otorgada por los partidos políticos a los temas de los y las mayores**

## Prioridad otorgada a los problemas de las personas mayores



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

Ante la pregunta referida en la encuesta, sobre la prioridad otorgada por los gobernantes a los problemas de las personas mayores, el 73,15 % de los encuestados se inclinó por la opción que señalaba que no eran prioritarias dichas problemáticas para los gobiernos mientras que un 26,84% de las respuestas indicaron que si se erigía como una prioridad para los funcionarios del gobierno.

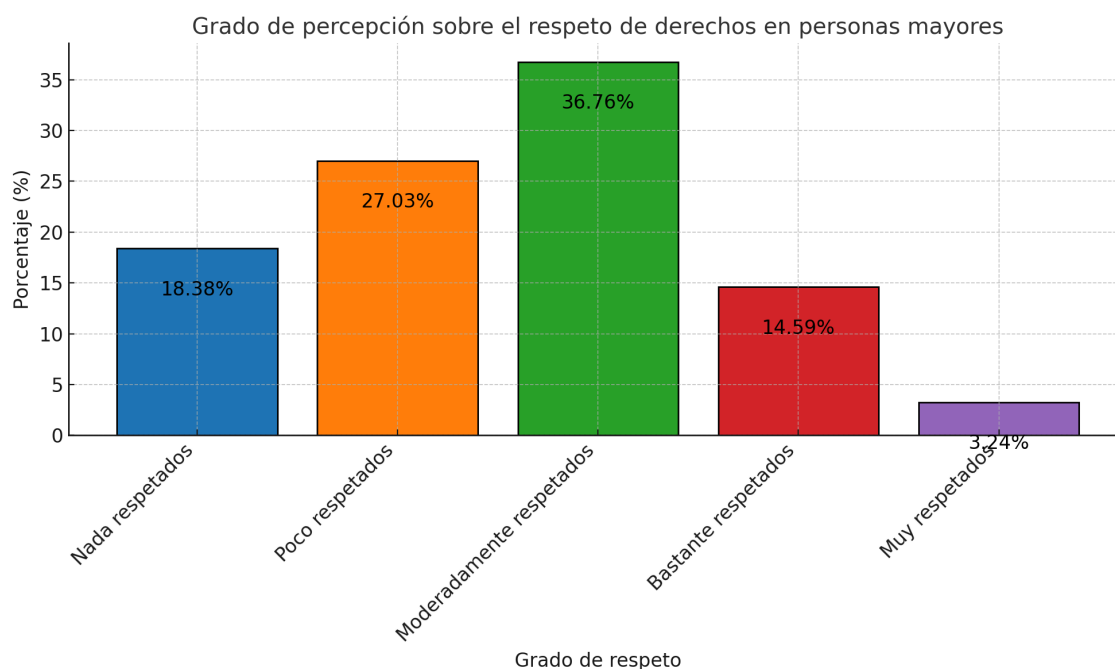
Estos resultados coinciden con el alejamiento generalizado y falta de interés de la población con respecto a la política como a la posibilidad que los gobernantes pueden resolver los problemas de la gente.

En el caso de las problemáticas de las personas mayores podemos agregar a la enorme crisis económica que se viene atravesando, el peso del Edadismo y de los Microedadismos capilarizando todo el tejido social.

Esto se hace sentir a través de la suma de estereotipos, prejuicios y discriminaciones que se vectorizan contra este colectivo, justificando el rechazo o bien de la permanente postergación de las soluciones que exige este sector ante problemas de primera necesidad (salud, haberes previsionales, seguridad en sentido amplio y otros) sobre los cuales el sistema político, es esquivo, ambiguo u en ocasiones hostil a una seria consideración.

## Percepción sobre grado de respeto de los derechos de las y los mayores

13 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).



Elaboración propia en base a datos de la EPEAR 2024 NIS/ADISAC.

La percepción prevalente en la muestra sobre la falta de respeto de los derechos de las personas mayores se correlaciona con todas las otras respuestas referidas a la no satisfacción de sus necesidades en distintos campos (cuidados, salud, calidad de vida, haberes previsionales, rol de la política etc.).

Se entiende tácitamente que la defensa de los derechos de este sector poblacional no puede quedarse en buenas intenciones, ni en argumentos meramente discursivos, como tampoco argumentando en los museos legislativos, incluyendo algunos surgidos en la materia, en los últimos años.

La realidad de la cotidianeidad de los y las mayores con todas sus limitaciones y privaciones siembra serias dudas sobre la falta de respeto de estos derechos, hacia el porvenir

### Conclusiones y recomendaciones preliminares

La matriz compleja del proceso de envejecimiento denuncia límites borrosos y entrecruzamientos de todo tipo entre distintos campos de problemas que afectan a este colectivo.

Los análisis fragmentarios, con sus intervenciones consecuentes, se encuentran a la orden del día en la gran mayoría de instituciones públicas y privadas abocadas a esta temática.

**14 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).**

La información y concretamente la interpretación de los datos, recabadas desde esas fuentes en muchas ocasiones generan sesgos múltiples cuyos efectos indirectos terminan conformando abordajes que terminan guardando efecto edadistas, sobre los problemas de este colectivo etario, por ejemplo, en el terreno del sistema previsional y también en la oferta de prestaciones sociales y sanitarias.

En la encuesta, desde el vamos, procuramos incluir algunos temas no tratados en la habitualidad de este tipo de estudios, a fin de abrir un campo de interlocución mayor entre las distintas problemáticas intervinientes en este campo, desde una mirada de complejidad.

Más allá del carácter no representativo de la muestra existen datos en la misma, coincidentes con otras fuentes, lo que visibiliza una serie de nudos críticos, que deben explorarse y asumirse como *campos inevitables de intervención*.

Las y los mayores evalúan de modo mayoritario que sus haberes previsionales son insuficientes, que su salud desmejoró en los últimos tiempos, que sospechan que en el futuro próximo su calidad de vida empeorará, que al no contar con apoyos ni cuidados de las entidades que los atienden, esas funciones seguirán siendo asumidas por cónyuges y otros familiares, que sus derechos no son respetados y finalmente que el sistema político no considera como prioritarios a los problemas de su sector, con implicancias para las futuras generaciones.

Esta información establece una luz de alarma con respecto a la enorme distancia (o verdadero abismo), entre la situación que atraviesa la mayoría de los integrantes de este colectivo etario en la Argentina y las recomendaciones que surgen desde los Organismos Internacionales abocados a esta temática. A modo de ejemplo los datos emergentes contradicen de plano la Iniciativa Internacional (OMS y OPS) conocida como Década del Envejecimiento Saludable Decenio 2021-2030.

A través de dicha estrategia se decidió ponderar cuatro áreas de interés prioritario, que son:

1. la lucha contra el Edadismo (en todas sus expresiones)
2. el fortalecimiento de las capacidades de las personas mayores
3. la atención sociosanitaria y la atención primaria de la salud centrada en las personas mayores
4. La mejora de los servicios y prestaciones de larga estancia para este colectivo

En ninguno de los casos los datos recabados facilitan avances en dichos campos.

Por otra parte, el deterioro en los llamados determinantes sociales de la salud también abordados a nivel internacional sean estructurales, intermedios o proximales (ligados a factores de riesgo) están influyendo en las causas de un

incremento exponencial de la vulnerabilidad de amplios estratos de adultos mayores en la Argentina.

Estas conclusiones preliminares no aspiran a ser representativas del universo de problemas sufridos por las personas mayores en nuestro país y requieren del cruce con datos provenientes de otras fuentes.

Los ejecutores de esta encuesta interdisciplinaria entienden que la problemática abordada demanda de la participación de diversos actores de la comunidad. Su acontecer debe desplegarse dentro de las posibilidades y recursos, de cada realidad local, en consonancia con la búsqueda de una clara articulación entre los problemas y las voces de las y los mayores.

Para el caso específico de los cuidados, a partir de la enorme desigualdad entre quienes tienen arreglos familiares y/o capacidad de compra para las tareas de cuidado y las personas que no disponen de estas posibilidades. es que resulta fundamental promover políticas públicas en este sentido.

El sistema político argentino no encuentra el modo de poner en agenda la discusión de fondo, referida a la construcción de un Modelo de Sistema Previsional sustentable y equitativo y se aboca a la discusión de índices de actualización de los haberes que no impactan en lo matricial del problema.

Creemos que es nuestra obligación, en este campo plagado de maltrato hacia los y las mayores, *buscar la mejora de todas aquellas herramientas que habiliten a las personas mayores para la participación, en la planificación, la instrumentación y la evaluación de las políticas y programas del sector.*





## Referencias.

Butler, R. N. (1969). Age-ism: Another form of bigotry (Edad-ismo: otra forma de intolerancia). *The gerontologist*, 9:243-246. Disponible en: <https://bit.ly/3L78dOW>

Cicciari, M. R., Salvia, A. (2017). *Situación previsional y capacidad de subsistencia de las personas mayores del conurbano bonaerense* [en línea]. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://bit.ly/3JSHITN>

Semino, E. (2024). Canasta Básica. Cuánto debería ganar un jubilado para poder pagar sus gastos mensuales. *Defensoría de la Tercera Edad*. Disponible en: <https://www.gerontovida.org.ar>

Semino, E., & Orden, R. (2016). Perspectiva de envejecimiento un aporte en la construcción de derechos. *Revista Oficio*, (2). Disponible en: <https://bit.ly/3qcBApL>

OEA. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los DDHH de las Personas Mayores*. Disponible en: <https://bit.ly/3Apiu44>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud. Declaración Política de Río sobre determinantes sociales de la salud*. Rio de Janeiro

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Década del envejecimiento saludable. Informe de referencia*. OPS. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57049>

Ley 27.360 de 2017. Por la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. 31 de Mayo de 2017. Boletín Oficial N° 37.409. Disponible en: <https://bit.ly/3CCcU11>

## EPEAR 2024 INFORME EJECUTIVO

**CABA, 11 de septiembre 2024**

18 Una investigación conjunta de la Sociedad Científica Asistencia, Docencia e Investigación en Salud y Comunicación (ADISAC), el NIS (Núcleo de Innovación Social) y el IEF (Instituto de Estudios y Formación de la CTA).

